Guayaquil, 31 de Marzo del 2008

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**
**INMOBILIARIA LEOPERSA S. A.**
Ciudad.-

**Señores Accionistas:**

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía, me permito presentar a ustedes, el Informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elabore conforme el reglamento pertinente en vigencia; Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, en los términos siguientes:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
-1 JUL 2008
GUAYAQUIL

**INFORMACION GENERAL**

La Compañía **Inmobiliaria Leopersa S. A.**, se constituyo por Escritura Pública celebrada el 16 de Diciembre de 1982, ante la Notaria Abg. Melva Rodríguez de Verduga, fue aprobada por el Señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-830617 del 13 de Mayo de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 2 de Mayo de 1984, de fojas 8.824 a 8.859 y anotada en el Repertorio con el numero 4.946.

Luego la Compañía aumento su capital a la suma de **$ 693,36** (Seiscientos Noventa y Tres 36/100 dólares americanos) y reformo sus Estatutos y realizo la conversión de acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, el 23 de Mayo del 2007 mediante Escritura Pública otorgado ante el Dr. Abg. Piero G. Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de Julio del 2007, que sumado al Capital inicial asciende a la suma de **$ 800,00** (Ochocientos 00/100 dólares americanos).

La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, y esta bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías según Art. 431 de la Ley de Compañías.

El Objeto social de la Compañía es la compraventa, adquisición a todo titulo, arrendamiento, administración, hipoteca de bienes raíces; construcción y venta de edificios ya sea en propiedad unitaria o en propiedad horizontal.

El Capital Social de la Compañía es de **$ 800,00** (Ochocientos 00/100 dólares americanos), divididos en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de **$ 0,04** (04/100 dólar americano) cada una.

Las veinte mil acciones ordinarias y nominativas son: Señora **Jaqueline de l Dolores Moncayo Izquierdo,** propietaria de **8.694** acciones, Señora **Ing. María José Palacios Moncayo**, propietaria de **3.289** acciones, Señorita **Arq. María Belén Palacios Moncayo**, propietaria de **3.289** acciones, Señor **Ing. José Miguel Palacios Moncayo**, propietario de **4.728** acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar cada una.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial la ejerce la Gerente General de la Compañía Arq. María Belén Miguel Palacios Moncayo, la misma que fue elegida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 01 de Septiembre del 2006 por un periodo de dos años.

## LIBROS SOCIALES

En nuestra opinión, los administradores de la Compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los Nombramientos de los Representantes Legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre libros de Actas de Juntas Generales, libros, talonarios de registros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso.

## CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la Compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

## ESTADOS FINANCIEROS

He recibido los Estados Financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el Informe correspondiente (Art. 291, Ley de Compañías).

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estados de Resultados por el año 2007, están correspondidas con los registros en los libros de contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos, que en nuestra opinión son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

## ACTIVOS

**Caja y Bancos:** Corresponde a valores en efectivo por **$ 693,36**.

**Propiedades, Muebles y Equipos:** Se ha realizado un muestreo de los activos fijos de la empresa, lo cual confirma los valores presentados por: Terrenos por un monto de **$ 295,00**.

## PASIVOS

**Provisiones por Pagar:** Corresponden a provisiones por **$ 52,82**.

**PATRIMONIO**

**Capital Social:** El capital en este año se incremento de **$ 106,64** a **$ 800,00**.

**Reservas:** Corresponde a valores por la Reserva Legal por **$ 7.58** y a la Reserva de Capital por **$ 76.78**.

**Resultados Económicos:** Son los valores correspondientes a las Utilidades Retenidas por **$ 51,18.**

**INGRESOS**

En el presente año no se registro venta alguna.

**COSTO DE VENTAS**

Cabe indicar que no hubo ningún costo en ventas ya que no se produjo venta durante el presente año.

**GASTOS OPERACIONALES**

No hubo desembolso de dinero por gastos de ninguna clase por inactividad operativa en el presente periodo.

Damos testimonio de la amplia colaboración prestadas por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de Resultados.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
-1 JUL 2008
GUAYAQUIL

Atentamente,

**Ing. Sibyl Andrade Flecher**
**Comisaria Principal**